



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONVENIO SUMINISTRO DE FERRETERÍA
Y OTROS AÑO 2024" ID 3520-18-LE24
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.147

DALCAHUE, 16 de Abril de 2024

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2024", las bases administrativas y formatos, el Decreto Alcaldicio Nº 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria Nº 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley Nº 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2024**".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa